

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

•	٠,	•			
ľ	N	11	m	rn	

**Referencia:** EX-2023-01002334- -UNC-ME#FFYH

#### VISTO:

La nota presentada por el Cr. Oscar Donati, donde solicita reconocimiento de servicios prestados como Director del Área Económica Financiera, durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente; y

#### CONSIDERANDO:

Que por resolución RD-2023-761-E-UNC-DEC#FFYH, se autorizó a continuar en el cargo 366-1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones de Director del Área Económico Financiera de la Facultad, desde el 01 de julio y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero;

Que el Área Personal y Sueldos informa, que el Cr. Donati, Oscar, Legajo: 15382, percibió haberes, en el cargo 366-1 Agrupamiento Administrativo, como Director General del Área Económica Financiera, hasta el 31/7/2023;

Que por NO-2023-00878910-UNC-DCL#SGI del 9/10/23, la Secretaria de Gestión Institucional toma conocimiento y comunica a la Facultad de Filosofía y Humanidades, el beneficio jubilatorio del interesado a partir del mes de noviembre 2023.

Que la Secretaria de Administración ha tomado conocimiento de la presente solicitud;

Por ello;

## LA DECANA de la

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Cr. Oscar Donati, legajo 15382, en el cargo 366-1 Agrupamiento Administrativo, como Director General del Área Económica Financiera de la FFyH, por los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.